

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ACTA No. 06 DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO DE SUMINISTRO

PAGO No. 5 de No.____

CONTRATO N°: 465 DE: 13 DE ABRIL DE 2023

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, A

CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).

TIPO DE CONTRATACIÓN: ORDEN DE COMPRA Nº 107626 POR ACUERDO MARCO DE

PRECIOS.

PLAZO DE EJECUCIÓN: DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE

PRIMERO OCURRA.

FECHA DE INICIACIÓN: 19 DE ABRIL DE 2023. FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 202

FECHA DE TERMINACIÓN: 18 DE FEBRERO DE 2024.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y

CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE

MIL PESOS M/CTE (\$34.865.369.000).

CDP N°: 538 DE: 21 DE MARZO DE 2023.

CRP N°: 594 DE: ABRIL 13 DE 2023

CONTRATISTA:

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.

NIT o C.C.:

800.205.914-1.

INTERVENTOR(A):

N/A N/A

NIT o C.C.: SUPERVISOR(A):

OSCAR ANDRES BURITICÁ RINCÓN.

G.C.:

1.018.463.407.

En la ciudad de Bogotá D.C.; a los 11 días del mes de septiembre de 2023, se reunieron: Flaminio Sánchez Sánchez Representante legal de SOLUCIONES INTEGRALES UNIÓN S.A.S y Oscar Andres Buriticá Rincón, Supervisor de la UAERMV; para dejar constancia por medio de la presente acta de las entregas realizadas por el contratista en cumplimiento del contrato en el periodo comprendido entre el 1 al 31 de agosto de 2023.

Todos los valores estarán expresados en pesos colombianos y al igual que las cantidades estarán aproximadas al entero por exceso o por defecto.

La Interventoría y/o Supervisión hace constar que el producto objeto de este contrato ha sido entregado por el contratista y recibido por la Interventoría y/o Supervisión a entera satisfacción, cumpliendo cabalmente lo estipulado en los documentos contractuales.

El recibo parcial que hace la Interventoría y/ o Supervisión, no exime al contratista de su responsabilidad y de las obligaciones a que hace referencia el citado contrato. Las cantidades recibidas son de absoluta responsabilidad del contratista e Interventor(a) o supervisor.



ACTA DE RECIBO PARCIAL DE CONTRATO

CÓDIGO: GCON-FM-008

VERSIÓN: 8

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CUATRO MIL. OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS M/CTE (\$34.865.369.000).
VALOR DEL ANTICIPO:	N/A
VALOR ACTAS ANTERIORES:	NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$9.495.318.949).
VALOR POR EJECUTAR ANTES DE LA PRESENTE ACTA:	VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA MILLONES CINCUENTA MIL CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE (\$25.370.050.051).
VALOR PRESENTE ACTA:	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.638.641,185).
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	N/A
VALOR BRUTO POR PAGAR PRESENTE ACTA:	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.638.641.185).

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 11 rifas del mes de septiembre de 2023.

FLAMINIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ

Representante Legal

SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.

(Fmu)

OSCAR ANDRES BURITICÁ RINCÓN.

Supervisor UAERMV

GIACOMO MARCENARO JIMENEZ

Ordenador del Gasto.

Reviso: Asescr Financiero SPI- UAERHV Proyecto: Paola Andrea Londoño Garcia - CTOGP

Original: Secretaria General Oficina de Contratos UAERIAV

Copia Nº1: Supervisor(a) del contrato

Copia N°2: Interventor(a)-(si APLICA)

Copia Nº3: Contratista

*Modificación Resolución 331 de 2016

Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre Aire, Piso 3 Bogotá D.C. C.P. 111071 PBX:(+57) 601-3779555 - Información: Línea 195 Sede Operativa - Atención al Ciudadano: Calle 22D No. 120-40

GCON-FM-008 Página 2 de 2



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 1 de 7

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO											
Marque con una	Marque con una X el tipo de documento:										
CONTRATO)	(CONVENIO						
Número:	465			de	13 DE ABRIL	DE 2023					
_	Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIALES ASFÁLTICOS, A CARGO DEL PROYECTO 7858 METAS (1, 2, 4 Y 5).										
Contratista:	Contratista: SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.										

INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTR	АТО					
Registro Presupuestal (artículo 42 ley 80):	594	de	13 de abril	de	2023	
Fecha aprobación de Pólizas Garantías:	18	de	abril	de	2023	
Fecha de inicio: Debe ser la misma de la fecha del acta de inicio	19	de	Abril	de	2023	
Duración total del contrato:	DIEZ (10) MESES O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA					
Fecha de terminación del contrato:	18	de	febrero	de	2024	

Pı	Prórrogas								
Contrato adicional No.			Tiempo (días calendario)						
1	N/A				N/A				
	echa de terminación del contrato de acue on la prórroga:	rdo	día	de	mes	de	año		



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 2 de 7

Adic	iones								
Contrato adicional No.						V	alor (\$)		
1		N/A		N/A					
Valo	r total del co	ntrato:	\$ 34.865.36	9.000					
Susp	pensiones			1					
	Contra	to adicional I	No.		Tie	empo (d	días calendario)		
1		N/A					N/A		
	na de termina la suspensió		trato de acue	rdo	día	de	mes	de	año
Mod	ificaciones						1	1	
	С	láusula Nº			Breve de	scripci	ón de la modific	ación	
1		N/A					N/A		
El co *Si ma	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO El contrato estipulo anticipo: SI NoX Si manejo anticipo, relacione los datos de la cuenta para la consignación de los anticipos en el cuadro a continuación								
Cuen	ta Corriente	Ahorros	Número Cı	uenta:			Banco:		

El interventor deberá anexar los siguientes documentos de programación y seguimiento del anticipo



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 3 de 7

Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión	N/A	Formato control de seguimiento anticipo*		Conciliación bancaria	N/A
Extractos bancarios	N/A	Certificación bancaria sobre rendimiento	os finan	ncieros	

*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo contrato inicial % (1)		0,00%	Valor antic	ipo contra	ato inicial (5)						
Fecha de Desembol del anticipo (2)	60	DD/MM/AAAA	Valor anticipo adiciones (6)								
No. De Orden de pag desembolso anticip			Valor total	anticipo (7)						
% Anticipo de adiciones (4)		0,00%	Saldo pend	liente por	amortizar (8)						
Balance (eneral del	Contrato				- 1	Pagos realizado	s al cor	ntrati	ista	
Concepto		Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	0 CL	or total factura lenta de cobro documento luivalente (19)	Valo am orti ión antici (20)	izac po	V	alor neto (21)
Valor inicial del cont (9)	rato \$	34.865.369.000	1er pago	2103	15/06/2023	\$	500.000.000	\$	-	\$	500.000.000
Valor Adiciones (10)	\$	-	2do pago	2104	15/06/2023	\$	389.142.701	\$	-	\$	389.142.701
Valor Total del Cont (11)	ato \$	34.865.369.000	3er pago	2632	13/07/2023	\$	3.516.460.960	\$	-	\$	3.516.460.960
Valor pagado (12)	\$	7.243.016.623	4to pago	3175	11/08/2023	\$	2.837.412.962	\$		\$	2.837.412.962
Valor causado que r se ha pagado (13)	° \$	3.890.943.511	5to pago			\$	-	\$	-	\$	-
Valor total ejecutado	(14) \$	11.133.960.134				\$	-	\$	-	\$	-
Valor por ejecutar (15) \$	23.731.408.866				\$	-	\$	•	\$	-
						\$	-	\$	-	\$	-
				TOTALE	S	\$	7.243.016.623	\$	-	\$	7.243.016.623
NOTA: LAS CASILLAS SON	BREADAS NO	SE DEBEN MODIFICAR									



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 4 de 7

INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- Anticipo del Contrato Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo en el Contrato inicial. Si el contrato no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. % de anticipo adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo las adiciones al contrato inicial. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- 5. Valor del anticipo del contrato Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) * Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) * Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo contrato inicial + Valor anticipo adiciones).
- Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo ∑De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial del Contrato: Este es valor del contrato principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas al contrato
- 11. Valor Total del Contrato: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 12. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- **13. Valor Causado no Pagado:** Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 14. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 15. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total del Contrato y Valor Total Ejecutado.
- 16. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 17. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 18. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 19. Valor total factura o cuenta de cobro o documento equivalente: Corresponde al valor de factura
- 20. Valor Amortización anticipo: Corresponde al valor de la factura (19) * el porcentaje de amortización (20).
- 21. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (21)
- 22. %: Es la División entre el valor total del contrato (11) y el valor total de la factura (19)

RENDIMIENTOS FINANCIEROS (en caso de que se haya pactado anticipo)											
El contrato o convenio generó rendimientos financieros: SI No_X											
Periodo de generación de rendimientos financieros (Fecha de Inicio – Fecha de corte) Valor de Rendimientos Fecha de consignación de rendimientos financieros Fecha de consignación de rendimientos financieros Anexa recibo (SI/NO											
N/A	N/A	N/A	N/A								



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD S

Radicado: RAD S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 5 de 7

Nota: Remitir las constancias de consignación a Gestión Financiera – Tesorería para su contabilización.

PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI NO Marque con una X

ESTADO DE AVANCE DEL OBJETO CONTRATADO										
	Estado de avance de la ejecución física del contrato a la fecha (%) 31,93%									
	Formula: Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente									
	*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de	Pago, contenido en el contrato si	uscrito.							
	scripción de la ejecución actual del contrato (D ividades):	e acuerdo con el cronograma d	е							
Nº	Nº Obligaciones del Contratista Estado de avance de la obligación									
1	Sujetas a la exigidas en el Acuerdo Marco de Precios para el suministro de combustibles CCE- 255-AMP-2021, clausula 11 - Obligaciones de los Proyeedores.									

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS AMBIENTALES	3		
El supervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones ambientales mediante el control operacional respectivo.	SI	NO	N/A

	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CLAUSULAS DE SEGURIDA TRABAJO	D EN	EL	
El sup de sus respec	pervisor/interventor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA sobligaciones de seguridad en el trabajo mediante el control operacional etivo.	SI	NO	N/A



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD_S

Radicado: RAD S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 6 de 7

VERIFICACIÓN DEL MONITOREO DE LA MATRIZ DE RIESGOS ESTABLECIDA EN EL CONTRATO

El supervisor/interventor presenta a continuación la verificación realizada a la Matriz de Riesgos pactada en el contrato.

No. Del Riesgo (igual a la Matriz)	Descripción(igual a la Matriz)	Monitoreo realizado	Evidencia
N/A	N/A	N/A	N/A

ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)						
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución del contrato	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados			
1						

¿Se harán efectivas Pólizas/Multas?	SI	N/A	NO	N/A
¿Por qué?	N/A			

	RECOMENDACIONES				
1	N/A				

Novedades del contrato durante el periodo de Informe:

- 1. El método concertado contractualmente para las solicitudes de suministro de productos asfalticos para el contrato 465 de 2023 es por medio de correo electrónico por convenio entre las partes.
- 2. A partir del 2 de enero de 2020, se implementa el ingreso a almacén de los contratos de suministro según circular 01 de 2019 memorando interno 20201170000033 del 02/01/2020, por tal razón del



CÓDIGO: GCON-FM-019 VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021

RAD S

Radicado: RAD_S

Fecha: F_RAD_S

Pág. 7 de 7

19 de abril de 2023 (inicio del contrato) al 31 de agosto de 2023 se registran ingresos por parte del Almacén General de la UAERMV.

- 3. Por cierre contable del Almacén General y conciliación de entre las partes que corresponden al periodo del 1 al 31 de agosto de 2023, tiene ingresos con fecha posterior al corte del presente informe.
- 4. Se adjunta soportes de suministro (Ingreso a almacén No. 909, 921, 1028 y 1045) relación y remisión de despachos No. 17, 18, 19 y 20).

Observación: El presente informe corresponde al periodo de ejecución del 1 al 31 de agosto de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los (11) días del mes de septiembre de 2023.

Supervisor /Interventor

Nombre: OSCAR ANDRES BURITICÁ

RINCÓN

Cargo:

Profesional Fecha: 11/09/2023 Especializado/

supervisor

Original: Expediente del contrato.